



NACIONALES



Editor: Franklin Puello
Email: f.frias@eldia.com.do



Evaluación de Seguridad Social

El primer Foro de la Seguridad Social fue convocado para mañana, espacio en el que debatirán el nivel de desempeño de la Seguridad Social.

Desarrollo. La asociación catalana Alba Sud publicó las contradicciones del sector turístico de la República Dominicana

El modelo turístico RD, en vez de riqueza, redistribuye pobreza

Por un lado, se ven muchos hoteles y, por el otro, asentamientos humanos marginales

Senabri Silvestre
Santo Domingo

La asociación catalana Alba Sud, especializada en investigación y comunicación para el desarrollo, publicó un trabajo en el que afirma que el modelo turístico dominicano, lejos de implicar un mayor desarrollo para su población, concentra la riqueza y redistribuye la pobreza. El estudio, realizado en agosto pasado con el apoyo de la Agencia Catalana de Cooperación al Desarrollo, cita que, "paradójicamente", el crecimiento turístico de la República Dominicana ha sido excluyente. Para esa afirmación se basa en los informes de 2005 y 2008 del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), en una investigación del Instituto Tecnológico de Santo Domingo (Intec), cifras oficiales, entrevistas a funcionarios dominicanos y visitas a lugares pobres de varias zo-

nas turísticas del país, entre ellas Bávaro, Punta Cana y Boca Chica.

Oficial del PNUD

"Aunque constituya una importante alternativa para la economía nacional, la actividad turística no ha generado un desarrollo que involucre a la comunidad para que contribuya a dinamizar el aparato productivo", señaló el oficial del PNUD Pavel Isa Contreras al ser citado en el reporte. Manifestó que los factores principales de esa situación son: el modelo turístico basado en grandes complejos hoteleros que son ajenos a la realidad social que les rodea, y la ausencia de políticas públicas que fortalezcan los servicios sociales y el involucramiento de las poblaciones que viven cerca de dichas localidades turísticas. "Por un lado, crecimiento extraordinario del turismo y hoteles, y por el otro, la difusión masiva de asenta-

YO OPINO

“Las provincias turísticas ocupan los lugares más bajos del Índice de Desarrollo Humano”

PAVEL ISA CONTRERAS
OFICIAL DEL PNUD

mientos marginales", dijo.

Beneficios por gota

El reporte cita una investigación hecha por la profesora del Intec Yolanda León en el que revela que el desarrollo turístico ha dejado comunidades desplazadas, ruptura de la cohesión social, pérdida del acceso a lugares de pesca, graves afectaciones ambientales y laborales. Como ejemplo citó a la comunidad de Juanillo, en Punta Cana. *



Los turistas gastan la mayoría de sus recursos en los hoteles.

“Necesidad de un cambio”

El coordinador de ALBA SUD, Ernest Cañada, consideró que la experiencia turística dominicana debería servir de ejemplo de que más turismo no significa necesariamente mayor bienestar social y desarrollo, sino lo contrario. Dijo que la apuesta ciega de muchas autoridades políticas en el turismo masivo, como una fuente privilegiada para atraer divisas, es un error "gravísimo que pagarán sus pueblos". "El turismo basado en cadenas hoteleras internacionales, cruceros, marinas y complejos residenciales, suponen una ocupación elitista del territorio, que destruye los medios de vida y los poblados locales", dijo.

Emplazamiento. Quienes no lo han hecho fueron notificados por acto alguacil

Plazo de 48 horas para registro contrato

Senabri Silvestre
Santo Domingo

El Instituto Nacional de Protección a los Derechos del Consumidor (Proconsumidor) notificó vía acto de alguacil a todas las empresas que no registraron sus contratos de adhesión en esa entidad dentro del plazo previsto. El documento, enviado en-

tre el jueves y el viernes, otorgó un plazo de 48 horas para que todas las empresas citadas cumplan con la medida de Proconsumidor, y "las que no atiendan podrían tener problemas con la Justicia". Proconsumidor publicará hoy una lista con todos los nombres de los proveedores de servicios que no han registrado. *



Proconsumidor dijo que nadie está por encima de Ley 385-05.

Consumidores

Varias organizaciones apoyan Proconsumidor

Un grupo de instituciones de la sociedad civil, entre ellas el Centro Juan Montalvo y la Fundación por los Derechos del Consumidor (Fundecom), elevarán un recurso de Amparo en contra de las entidades que no hayan registrado sus contratos de adhesión en el Instituto Nacional de Pro-

tección al Consumidor (Proconsumidor). Ese tema fue tratado el fin de semana en varios encuentros que celebraron organizaciones que agrupan los clientes afectados por los contratos de adhesión y determinaron que esta semana podrían depositar el recurso. *